

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”



**UNELLEZ**

La Universidad que Siembra

Vicerrectorado de Infraestructura y  
Procesos Industriales  
Programa de Ciencias Sociales y Económicas  
Licenciatura en Contaduría Pública

ESTRATEGIAS GERENCIALES DE CONTROL INTERNO PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA SECRETARÍA DEL  
PODER POPULAR, GOBERNACIÓN –COJEDES

Requisito parcial para optar al título de  
*Licenciado en Contaduría Pública*

**SAN CARLOS, DICIEMBRE DE 2023.**

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”



**UNELLEZ**

La Universidad que Siembra

Vicerrectorado de Infraestructura y  
Procesos Industriales  
Programa de Ciencias Sociales y Económicas  
Licenciatura en Contaduría Pública

ESTRATEGIAS GERENCIALES DE CONTROL INTERNO PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA SECRETARÍA DEL  
PODER POPULAR, GOBERNACIÓN –COJEDES

Requisito parcial para optar al título de  
*Licenciado en Contaduría Pública*

**AUTOR:** CESAR ANTONIO REYES COLMENARES

C.I.: V.- 25.603.887

**TUTOR:** MSc. NAILET HERNÁNDEZ N.

C.I.: V.- 10.328.539

**SAN CARLOS, DICIEMBRE DE 2023.**

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”



**UNELLEZ**

La Universidad que Siembra

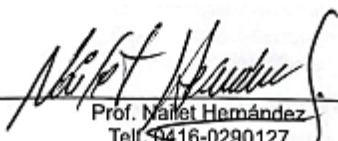
Vicerrectorado de Infraestructura y  
Procesos Industriales  
Programa de Ciencias Sociales y Económicas  
Licenciatura en Contaduría Pública

### CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **MSc. NAILET HERNÁNDEZ NIÑO**, titular de la cédula de identidad **Nro. V-10.328.539**, en mi carácter de tutor del Trabajo de Aplicación Titulado: **ESTRATEGIAS GERENCIALES DE CONTROL INTERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA SECRETARÍA DEL PODER POPULAR, GOBERNACIÓN –COJEDES**, presentado por la ciudadana: **Cesar Antonio Reyes Colmenares**, titular de la cédula de identidad **C.I. 25.603.887**, para optar al título de **Licenciado en Contaduría Pública**, por medio de la presente certifico he leído el Trabajo y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de San Carlos, a los 10 días del noviembre del año 2023.

**Nombre y Apellido:** Msc. Nailet Hernández

  
Prof. Nailet Hernández  
Telf: 0216-0290127

**Firma de aprobación del Tutor:** \_\_\_\_\_

# ACTA DE DEFENSA



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"  
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y  
PROCESOS INDUSTRIALES



## ACTA DE DEFENSA PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

PARTICIPANTES DE LICENCIATURA EN: **CONTADURÍA PÚBLICA**

FECHA DE APROBACIÓN: **16/1/2024**

AUTOR (ES):

**REYES, CESAR; C.I. 25.603.887**

Apellido, Nombre y Cédula de Identidad

---

Apellido, Nombre y Cédula de Identidad

---

Apellido, Nombre y Cédula de Identidad

TÍTULO DEL TRABAJO DE APLICACIÓN O DE GRADO:

**ESTRATEGIAS GERENCIALES DE CONTROL INTERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA SECRETARÍA DEL PODER POPULAR, GOBERNACIÓN-COJEDES.**

PROFESIONALES EVALUADORES DEL TRABAJO DE APLICACIÓN O DE GRADO:

1.- TUTOR: Hendryf Vinto Nailit M. 10328539  
 Apellidos Nombres Cédula de Identidad

2.- JURADO PRINCIPAL -  
 COORDINADOR: Mujica Hendonza Reynaldo Coronado 16425858  
 Apellidos Nombres Cédula de Identidad

3.- JURADO PRINCIPAL: Bueno Guadalupe Janier José 4009887  
 Apellidos Nombres Cédula de Identidad

OBSERVACIONES

---

---

LOS PROFESIONALES EVALUADORES DECIDIERON:

APROBAR

NO APROBAR

Nailit Hendryf Mujica Hendonza Janier José

FIRMA (1): TUTOR FIRMA (2): JURADO PRINCIPAL COORDINADOR FIRMA (3): JURADO PRINCIPAL

## DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo de aplicación primeramente a Dios todopoderoso por permitirme la dicha llegar hasta aquí, por darme fuerzas de seguir adelante pues muchas veces quise dejar la carrera universitaria en determinados momentos. A mi familia que con su apoyo incondicional y de manera desinteresada pude tener más impulso de seguir adelante; muy en especial a mis padres que con todos los sacrificios del día a día pude lograr mi cometido de cumplir esta meta pues sin ellos no hubiese podido realizarla. A mi casa de estudios que me ayudó en la formación académica y personal ya que me permitió crecer más de lo que esperaba, y en resumidas cuentas a todas aquellas personas que en su momento confiaron en mí.

*Cesar.*

## AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer primeramente a Dios por permitir tener vida, salud, fortaleza y por haber iluminado el camino a seguir. A mis padres, Nadia Colmenares González por ser un apoyo incondicional que a pesar de las circunstancias siempre tiene una solución para todo; a Julio César Reyes Mendoza que aunque no esté físicamente en este mundo se portó a la altura de lo que significa ser padre; a mi hermana Cecilia Del Carmen Reyes Colmenares que con todo lo extrovertida que es siempre terminamos apoyándonos el uno al otro. Así mismo quiero agradecer a la profesora Naillet Hernández que desde el primer momento que se buscó su asesoría estuvo dispuesta a cualquier eventualidad de una manera tan única que no tiene precedente en la realización de este proyecto.

A todas aquellas personas que se convirtieron en amigos a lo largo de este tiempo, y Así mismo, a la Licda María Palacios que es excelente persona con un conocimiento y experiencia sin igual, que con sus consejos y colaboraciones se ha podido llevar a cabo este proyecto en poco tiempo.

*Cesar.*

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>3</b>
<b>EL PROBLEMA.....</b>	<b>3</b>
<b>Planteamiento del Problema.....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos de la Investigación.....</b>	<b>7</b>
Objetivo General.....	7
Objetivos Específico.....	7
<b>Justificación de la Investigación.....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>10</b>
<b>Antecedentes de la Investigación.....</b>	<b>10</b>
<b>Bases Teóricas.....</b>	<b>14</b>
La organización.....	14
Estrategias Gerenciales.....	15
Control Interno.....	16
Tributos.....	17
Impuesto.....	17
Auditoría Tributaria.....	17
<b>Bases Legales .....</b>	<b>18</b>
La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).....	18
Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.....	20
Código Orgánico Tributario.....	21

Normas Generales de Control Interno .....	22
Normas Generales de Auditoría de Estado.....	22
Providencia mediante la cual se establece las Normas Generales de Emisión de Facturas y otros Documentos .....	24
Glosario de Términos.....	25
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>27</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>28</b>
Paradigma y enfoque.....	28
Tipo de investigación.....	28
Diseño de la investigación.....	29
Modalidad Proyecto Factible.....	29
Población y Muestra. ....	30
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	31
Cuestionario.....	31
Validez.....	32
Confiabilidad.....	32
<b>CAPÍTULO IV.....,</b>	<b>35</b>
Presentación Y Análisis De Resultados.....	35
Técnicas de Análisis de la Información.....	35
<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>41</b>
<b>LA PROPUESTA.....</b>	<b>41</b>
Presentación.....	41
Fundamentación.....	41
Organismo.....	42
Misión.....	42
Visión.....	42
Objetivos de la Propuesta.....	42
Objetivo General.....	42
Objetivos Específicos.....	43



Factibilidad de la Propuesta.....	43
Factibilidad técnica.....	44
Factibilidad social. ....	44
Factibilidad Económica.....	44
Programación de la formación.....	46
Cronograma de Control y Ejecución.....	47
Conclusiones.....	49
Recomendaciones.....	50
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>51</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>54</b>

<b>Nro.</b>	<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	
<b>1</b>	Operacionalización de las Variables.....	26
<b>2</b>	¿Tiene usted conocimiento de la existencia de un manual de normas y procedimientos sobre sistema de control interno?.....	35
<b>3</b>	¿Cree usted que la organización cumple con las normas legales existentes Sobre el control interno? .....	35
<b>4</b>	¿Tiene conocimiento sobre el manejo presupuestario aplicado por la organización? .....	36
<b>5</b>	¿Estaría de acuerdo en que se implementen estrategias de control interno en la institución? .....	36
<b>6</b>	¿Tiene conocimiento si el área administrativa toma en consideración el control interno al emplear la técnica análisis de problemas durante la toma de decisiones? .....	37
<b>7</b>	¿Cree usted si la institución considera el control interno en la técnica Selección e implementación de alternativas como proceso en la toma de decisiones? .....	37
<b>8</b>	¿Cree usted que se toma en consideración los procesos de auditoría de estado como alternativas en la toma de decisiones? .....	38
<b>9</b>	¿Cree usted que es necesario hacer evaluaciones y seguimientos a las actividades que se ejecutan en el área administrativa? .....	38

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”



**UNELLEZ**  
La Universidad que Siembra

Vicerrectorado de Infraestructura y  
Procesos Industriales  
Programa de Ciencias Sociales y Económicas  
Licenciatura en Contaduría Pública

**ESTRATEGIAS GERENCIALES DE CONTROL INTERNO PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA SECRETARÍA  
DEL PODER POPULAR, GOBERNACIÓN -COJEDES**

**AUTOR:** CÉSAR ANTONIO REYES COLMENARES

C. I. V-25.603.887

**TUTORA:** MSc. NAILET HERNÁNDEZ

**AÑO:** 2023

**RESUMEN**

La investigación tuvo como objetivo general “proponer estrategias gerenciales de control interno para el fortalecimiento de la auditoría tributaria en la Secretaría del Poder Popular de la Gobernación del Estado Bolivariano de Cojedes”. Metodologicamente se estructuró en el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo, ya que el investigador analiza los eventos que confluyen en el problema de manera objetiva; apoyada en una investigación de campo, con un diseño no experimental ya que el investigador no manipulo las variables, sino que las mismas se estudiaron en su contexto sin transformarlas; además el estudio se apoyo en un proyecto factible. La población fue de 65 trabajadores y la muestra seleccionada veinte (20) personas para aplicar el instrumento del cuestionario contentivo de ocho (8) preguntas con respuestas cerradas. La validez del instrumento fue sometida al juicio de tres (3) expertos y para determinar la confiabilidad del instrumento se utilizó el método de Kuder-Richardson dando como resultado  $KR-20 = 0,736$  lo que indica una correlación confiable. Para realizar el análisis de los resultados se utilizó la técnica del análisis porcentual, enunciando los resultados en tablas. Se concluyo que la investigación según los lineamientos de un proyecto factible, busca el fortalecimiento de los procesos como una alternativa de solución viable para la problemática analizada; la cual consistio en proponer estrategias de control interno para el fortalecimiento de la auditoría tributaria.

**Palabras Claves:** Estrategias Gerenciales, Control Interno, Auditoría Tributaria.

## INTRODUCCIÓN

La administración pública tiene un papel fundamental en el desarrollo del país, ya es la encargada de impulsar los lineamientos que rigen los parámetros de gran importancia como la economía, los sistemas productivos, la gerencia, entre otros; actualmente, se hace cada día más exigente la ejecución del desarrollo regional debido a las problemáticas que aquejan señaladas con la situación actual del país como la gasolina y la hiper inflación. Por ello las instituciones se ven obligadas a desarrollar estrategias que permitan el cumplimiento de sus actividades a fin de ser competitivas y lograr sus objetivos, sin embargo deben cuidar mantener un personal calificado en la organización permitiendo integrar de sus procedimientos, por ello debe estar en constante actualización de las estrategias gerenciales que se implementa.

Es importante destacar, que la administración de una institución es ejercida por individuos que realizan diversas acciones dentro de la estructura empresarial, que mantienen varias forma de control sobre el resto de los miembros, estos estudian el rendimiento para la toma de decisiones, establecen estrategias y planes para poder alcanzar los objetivos propuestos.

De esta perspectiva, la presente investigación, se planteó como objetivo general: Proponer estrategias gerenciales de control interno para el fortalecimiento de la auditoría tributaria en la Secretaría del Poder Popular de la Gobernación del Estado Bolivariano de Cojedes. Para lo cual, se plantea la metodología de una investigación descriptiva con un diseño no experimental, dentro de la modalidad de proyecto factible, donde se definirán las posibles soluciones a la problemática localizada.

De esta manera, se muestra la forma en que se organizan los cinco (5) capítulos: El Capítulo I - El Problema: que contiene el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, la justificación. El Capítulo II - Marco Teórico: contenido de antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las bases legales, y la respectiva

operacionalización de las variables. El Capítulo III - Marco Metodológico: donde se visualiza el tipo y diseño de la investigación, la modalidad de la investigación, la población, la muestra, la técnica e instrumento para la recolección de los datos, la validez y la confiabilidad, Técnica y Análisis de los resultados.

En el capítulo IV, se presentan los análisis de los resultados con sus respectivas preguntas, gráficos y tablas numéricas, y finalmente, el Capítulo V que se refiere a la propuesta, que sustenta la presentación, fundamentación, objetivos, factibilidad, análisis de costo beneficio, plan de formación, cronograma de control y ejecución, junto a las conclusiones y recomendaciones, teniendo por último las referencias bibliográficas y anexos.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### Planteamiento del Problema

La necesidad de obtener suficientes ingresos en términos económicos para cubrir los gastos del Estado, ha originado la creación de múltiples impuestos que son regulados por diversas legislaciones a través del tiempo. Según lo expresado por Parra Escobar (2014) “la obligación tributaria es la razón de ser de la justicia legal por cuanto es la que manda la ley cuando ordena a los asociados hacia el bien común” (p.236). Esto da como sugerencia que la obligación tributaria se hace exigible al momento que se produce un hecho previsto en la ley.

La historia de los impuestos es casi tan antigua como la historia del hombre, pues desde los primeros asentamientos, los tributos eran una imposición aplicados por los jefes en forma de contribuciones, de los cuales eran destinados para atender diversos asuntos como los temas ceremoniales, asuntos militares y para las clases dominantes, habían impuestos en especie consistían en la participación de los productos derivados de la tierra como granos, frutas y otras cosechas de cultivos, también se recibían derechos en animales como gallinas, ganado, buey, carnero, puerco o cabra. Así mismo se sumaban otro derecho en especie consistía en que los labriegos estaban obligados a cocer pan en el horno del señor, a moler su trigo en el molino señorial, y a pisar las uvas en su lagar, lo que generaba ganancias al patrón en derechos por el uso de sus instalaciones.

Sumado a esto, se destaca otro impuesto era el de la mano muerta, que básicamente consistía en el derecho que tenía el señor feudal de adjudicarse los bienes de los difuntos cuando estos morían sin dejarlos intestados. Sin embargo, si había herederos que podían pedir la sucesión con el permiso del señor feudal, pero siempre que pagaran un rescate muy elevado que se le llamaba derecho de relieve; también se adjudicaba los bienes de los extranjeros que morían dentro de su territorio. Como agravante, los castigos que se infringía por la omisión del pago de los

impuestos, consistían en encarcelar a los infractores en la torre algo parecido a un calabozo húmedo, oscuro, sucio, con animales, en algunos casos se utilizaban cámaras de tormento. Otro castigo constituía el tener que pasarse el resto de sus días forzado a trabajar en las galeras. En este sentido, aquellas personas que de alguna manera se negaban a pagar el diezmo también eran recluidas en la torre.

Desde hace un siglo, Venezuela se ha caracterizado por tener una economía mono rentista, es decir, su principal fuente de ingresos son los derivados de la industria petrolera; en sus mejores años donde el país tenía grandes ingresos económicos y financieros, no se visualizó la circunstancia de atender otros sectores y se descuidaron al momento de realizar inversiones que generarán otra fuente que no sea la que se venía explotando, es por ello que cuando hay fluctuaciones en el mercado internacional del crudo, y este llegase a su nivel más bajo, surge entonces la necesidad por parte del Estado de reformar y fortalecer el sistema tributario, en virtud de su potestad tributaria y poder de imperio.

En tal sentido, de acuerdo con el Artículo 133 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece que: “toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la Ley”. En tal sentido, entendiéndose que la República Bolivariana de Venezuela es un estado federal en términos democráticos que establece la Constitución, su sistema tributario está fundamentado en los principios constitucionales de legalidad, progresividad, equidad, justicia, capacidad contributiva, no retroactividad y no confiscación. Este sistema distribuye la potestad tributaria en tres niveles de gobierno: Nacional, Estatal y Municipal.

En el país, la administración de los tributos a nivel nacional está a cargo del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), el cual fue creado según Decreto Presidencial N° 310 de fecha 10 de agosto de 1994, G. O. número 35.525 de fecha 16 de agosto de 1994, a partir de la fusión de Aduanas de Venezuela, Servicio Autónomo (AVSA) y el Servicio Nacional de Administración Tributaria (SENAT). El objetivo fundamental del SENIAT se basa en reducir los elevados índices de evasión fiscal y consolidar un sistema de finanzas públicas,

acorde a los impuestos derivados de la actividad productiva y menos dependientes del esquema rentista petrolero. Así, esta tiene bajo su jurisdicción los siguientes impuestos: impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto sobre sucesiones, impuesto sobre donaciones, impuesto sobre cigarrillos y manufacturas del tabaco, el impuesto sobre licores y especies alcohólicas y el impuesto sobre actividades de juegos de envite y azar.

Vale recordar que la cultura tributaria que se está viviendo en la sociedad tiene mayor relevancia en función de los aportes que hace para apaciguar la crisis económica actual, ya que a nivel empresarial es mucho más marcada que en el ámbito gubernamental, ya que en esta última se suele descuidar este enfoque al no existir un seguimiento en lo que a control y declaración se refiere.

En este sentido, el enfoque tributario está presentando una serie de irregularidades en todo el territorio nacional, y el Estado Bolivariano de Cojedes no se salva de esta severidad; en los últimos meses se ha visto cómo en muchos negocios se colocan avisos por el SENIAT donde se sanciona a los determinados locales por varios incumplimientos fiscales.

Es por ello que según el titular “SENIAT EXHORTA A CONTRIBUYENTES DE COJEDES A DECLARAR Y PAGAR EL ISLR” publicado en el portal web de las noticias de Cojedes de fecha 14 Febrero 2023, los funcionarios de la Unidad de Tributos Internos San Carlos continúan impulsando la campaña Declara y Paga el Impuesto Sobre la Renta (ISLR), donde se exhorta a los contribuyentes a cumplir de manera oportuna con la nación. Este operativo de divulgación se dio lugar en la autopista José Antonio Páez, estado Cojedes, para dar a conocer los pasos a seguir para declarar y pagar el ISLR a los conductores que se desplazaban por la arteria vial. Esto da a entender la importancia que tiene este ente fiscalizador y en el proceso de recaudación.

De esta manera, los tributos han venido cobrando gran relevancia a tal punto que se han convertido en un enfoque vital dentro de las instituciones, por consiguiente, es determinante al momento de efectuar el control gerencial en lo que a control interno se refiere, los altos niveles deben ser profesionales capacitados en este campo.



En el contexto actual, el control interno en la administración pública es entendido como un conjunto de acciones que se deben de acatar, porque las organizaciones se enfrentan a una serie de riesgos que pueden poner en juego el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, generando impacto negativo frente a sus distintos intereses. A través del Control Interno se puede establecer un esquema estructurado, que permita ayudar a la alta gerencia a mantenerlos enfocados en la consolidación de sus objetivos operativos y financieros, mientras la compañía opera razonablemente, minimizando cualquier eventualidad que se presente. Basado en lo que expresa Chiavenato (2004):

El Sistema de control interno significa, todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de asegurar, hasta donde sea factible la ordenada y eficiente conducción del negocio, incluyendo la adherencia a las políticas de la administración, la salvaguarda de archivos, la prevención y detección de fraudes y errores, la exactitud e integridad de los registros contables y la oportuna preparación de la información financiera confiable. (p. 613).

Es por ello, que el Control Interno es un proceso que debe ser ejecutado por el directorio, la gerencia y el personal, es decir, está diseñado para proveer una seguridad razonable acerca de los objetivos y de cumplimiento en la entidad. Entonces, lo que el control interno busca es promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, cuidar y resguardar los recursos y bienes del que son propiedad del Estado de cualquier forma forma ya sea pérdida, algún deterioro, uso indebido y acualquier actos ilegales.

Ahora bien, la Auditoría tributaria se define como conjunto de técnicas procedimentales, destinadas a controlar si se han aplicado las normas tributarias y contables de manera correcta, que afectan económicamente tanto a personas físicas, como a personas jurídicas, para Alvarado y Cruz (2008), “la Auditoría Tributaria es un proceso sistemático con el propósito de verificar y comprobar de una manera objetiva el correcto cumplimiento y determinación de las obligaciones tributarias”.

Por consiguiente, la principal tarea al momento de aplicar una Auditoría tributaria es brindar confianza al tomar decisiones, protegiendo los recursos de la empresa, y valorando la existencia de posibles eventualidades basado en las normas que rigen el país. El Estado ha generado diversos instrumentos de control que sirven como puntos

de referencia con la finalidad de garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Por lo tanto, en cuanto a la Rendición de Cuentas que se hace en la gestión gubernamental al finalizar un año del ejercicio económico y financiero se fundamenta en el Principio de la Transparencia, legalidad y confiabilidad, que obliga al servidor público a reportar detalladamente sus actos y los resultados de los mismos, para estimular los mecanismos necesarios para monitorear el desempeño del servidor público y de los poderes del estado. Por lo tanto, se plantean las siguientes interrogantes:

-¿Cuáles son los procedimientos gerenciales que se implementan como medio de control interno?

-¿Cuáles son los tributos aplicados en el proceso de contrataciones públicas y pagos de servicios?

-¿Cómo diseñar estrategias de control interno para el fortalecimiento de la toma de decisiones?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Proponer estrategias gerenciales de control interno para el fortalecimiento de la auditoría tributaria en la Secretaría del Poder Popular de la Gobernación del Estado Bolivariano de Cojedes.

### **Objetivos Específicos**

- Diagnosticar los procedimientos gerenciales que se implementan como medio de control interno en la Secretaría del Poder Popular.
- Identificar los tributos aplicados en el proceso de contrataciones públicas y pagos de servicios.
- Diseñar estrategias de control interno para el fortalecimiento de la auditoría tributaria en la Secretaría del Poder Popular.

## **Justificación de la Investigación**

En los últimos años, el desarrollo de las instituciones públicas ha tenido gran impacto debido a la implementación de políticas que coayudan al entorno social donde estas se ubican. Es por ello que debe considerarse cada aspecto de la institución así como la preparación profesional de cada individuo, lo cual es fundamental para lograr sus objetivos. En este sentido, la gerencia debe tener presente en nivel de responsabilidad que recae sobre sus hombros al aceptar semejantes responsabilidades, así como se señala en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en donde se establece en su artículo 141 el principio de la rendición de cuentas que dice: “La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho”. Esto se genera debido a que desde la carta magna se establece la importancia de la administración pública.

En concordancia con el texto anterior, según el artículo 12 de las Normas para la Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de las Cuentas de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital, Municipal y sus Entes Descentralizados publicadas en la G. O. N.º 40.492 del 08-09-2014 los cuentadantes deberán mantener de manera organizada toda la documentación de las transacciones que se han realizado de acuerdo a los sistemas de contabilidad vigente.

De esta manera, se consolida que una verdadera rendición de cuentas no solo debe limitarse al control administrativo que realizan las instituciones gubernamentales, sino que estas acciones están referida a dos acciones: control y evaluación de desempeño; donde el control se ocupa de asegurar la eficiencia interna y la evaluación del desempeño trata la eficiencia externa de la acción pública.

La justificación de la presente investigación radica en mantener de forma actualizadas las estrategias pertinentes que se consideran fundamental al momento de

su aplicación porque proporciona una seguridad acorde a las operaciones que se desarrolla; también es importante señalar que existe una estrecha relación entre la población cojedeña y la información que presenta la Secretaría Estratégica para el Fortalecimiento del Poder Popular como ente dependiente de la Gobernación del Estado Bolivariano de Cojedes ya que dentro de sus acciones esta en facilitar a la población productos de alta calidad de acuerdo a los enlaces estratégicos que realiza.

Del mismo modo, desde el punto de vista metodológico y teórico, la investigación cobra importancia debido a que se estuvo revisando diferentes autores y citas bibliográficas permitiendo aumentar los conocimientos en cuanto al control interno y auditoría tributaria, tomando en cuenta que el trabajo de investigación, no solo puede servir de apoyo al Servicio Autónomo del Poder Popular Región Cojedes, sino también como objeto de estudio a la universidad “UNELLEZ”. Del mismo modo, la misma se encuentra inserta dentro de las líneas de investigación del Área Ciencias Económicas y Sociales establecidas en el Plan General de Investigación de la UNELLEZ, aprobado bajo la Resolución N° CD 2008/796 Acta N° 747, de fecha 02-10-2008, referida a “Sistemas Contables, Administrativos y de Información”.

### **Alcances**

El presente proyecto de investigación se enfoca en presentar estrategias gerenciales de control interno para el fortalecimiento de la auditoría tributaria que sirven como medios de sensibilización no solo al personal de la Dirección de administración y auditoría interna, sino a todo el personal de la Secretaría del Poder Popular de la Gobernación del Estado Bolivariano de Cojedes. Dado que ayuda a incrementar el conocimiento que estas tareas contribuyendo al incremento y rendimiento de la gestión institucional. En este sentido se busca detectar y disminuir los errores o irregularidades cometidos en el desarrollo de las funciones administrativas para lograr un desarrollo empresarial correctamente.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes de la Investigación**

Para el estudio de la presente investigación, se ha indagado sobre diversos temas que tengan concordancia con el trabajo en curso, teniendo como base la relación de estos con el contenido del tema estudiado, de esta manera Tamayo (2009) define los antecedentes como: “una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado” (p. 65). Por consiguiente es fundamental tener como soporte, la documentación que requerida que tenga relación con la investigación de otros autores que permitan una óptima ilustración sobre las metas que se desean obtener.

Según Mercado y Peinado (2021) en su investigación titulada “Auditoría de control interno del área de inventarios y almacenamiento en una empresa del sector agroindustrial del municipio de cereté-córdoba”. Tuvo como objetivo desarrollar una auditoría de control interno al área de inventarios y almacenamiento de la empresa inversiones Cereté BB S.A.S, del municipio de Cereté-Córdoba. El diseño metodológico fue un trabajo exploratorio descriptivo, bajo un paradigma cualitativo tipo estudio de casos, donde se realizó una auditoría de control interno al área de inventarios y almacenamiento en la empresa inversiones Cereté BB S.A.S. del municipio de Cereté-Córdoba.

El instrumento que se utilizará es la guía de revisión documental, la lista de chequeo y cuestionario de control. Las técnicas utilizadas fueron observación y revisión, para realizar la auditoría de inventario y almacenamiento. La población estuvo conformada por los documentos y personal del área de inventarios y los estados financieros. La muestra está conformada por el estado de situación financiera y el estado de resultados de los periodos 2020 y 2019, además de los documentos utilizados en el área de inventarios.

En este sentido, dicha investigación tiene relacion con el trabajo en curso motivado a que su destino final esta basado en desarrollar una auditoría de control

interno para así lograr un progreso significativo a la hora de tomar decisiones a nivel gerencial, y de esta manera determinar el impacto que se puede derivarse en el cumplimiento de las obligaciones administrativas,

Así mismo, de acuerdo a lo planteado por Duno y Pérez (2021) en su trabajo de investigación titulado “La gestión de riesgo para la disminución de la evasión fiscal del impuesto sobre la renta en el municipio puerto cabello periodo 2019-2020” en la Universidad de Carabobo Campus Bárbula. El cual tuvo como objetivo “Analizar la gestión de riesgo para disminuir la evasión fiscal del impuesto sobre la renta en el Municipio Puerto Cabello, periodo 2019-2020”. Se llevó a cabo con el tipo de investigación de campo, ya que se recolectan y obtienen datos directamente de la realidad y se estudian tal y como se presentan. De acuerdo a Duran (2012):

El estudio de caso en la investigación cualitativa es un proceso de indagación focalizado en la descripción y examen detallado, comprensivo, sistemático, en profundidad de un caso definido, sea un hecho, fenómeno, acontecimiento o situación particular. El análisis incorpora el contexto (temporo-espacial, económico, político, legal), lo que permite una mayor comprensión de su complejidad y, por lo tanto, el mayor aprendizaje del caso particular (pág. 128).

Esto da a entender que la investigación de caso permite un enfoque descriptivo de la realidad de manera teórica. Para dicho estudio de caso la población estuvo conformada por 28 funcionarios del SENIAT Puerto Cabello, los cuales fueron seleccionados ya que estos son los conocedores de la materia, las personas encargadas de aplicar las acciones de gestión de riesgo para asegurar y obtener una recaudación efectiva. Cabe agregar que en esta investigación la muestra se encuentra constituida por 02 funcionarios del SENIAT Puerto Cabello.

En este aspecto, la investigación señalada con anterioridad, se relaciona con lo investigado dado que lo que se busca es fomentar la cultura tributaria, la preparación profesional del área contable y de esta manera evitar los ilícitos al momento de que los entes fiscalizadores realicen las auditorías correspondientes, en este aspecto dado que al final constituye un retraso en la organización.

Del mismo modo Zambrano (2021) en su trabajo “Auditoría tributaria fiscal en la provincia de esmeraldas respecto al período 2019 en ecuador”. La presente investigación se aplicó a la institución pública recaudadora de los tributos en la provincia de Esmeraldas Servicio de Rentas Internas, este estudio presentó un enfoque cualitativo donde se procedió a la recolección de datos mediante el instrumento de entrevistas. Este estudio fue no experimental transaccional, tuvo un alcance descriptivo donde se recopiló información de manera independiente sobre conceptos o variables y explicativo ya que establece las relaciones entre conceptos o fenómenos de estudio, la población de la presente investigación fue finita siendo un grupo limitado a quienes se entrevistó, la directora de Servicio de Rentas Internas y al personal que él designe que tenga los conocimientos y maneje los procedimientos respecto al departamento de auditorías tributarias fiscales.

La presente investigación presentó un método inductivo según Hernández, Fernández y Baptista (2014) porque por medio de la recolección de información relevante, permitió obtener un sin número de acontecimientos útiles en el desarrollo de la investigación, reflejando de manera más específica lo que se quiso lograr dentro de la investigación. Las técnicas son las estrategias aplicadas para recopilar la información que se busca dentro de una investigación por medio de esto construir el conocimiento que se desea presentar en la investigación.

De esta manera, la investigación presentada se vincula con la auditoría tributaria motivada a que se enfoca directamente en el proceso fiscal del Servicio de Rentas Internas del Ecuador, esto se origina debido a que se entrevistó al personal encargado de dicho servicio dando como resultado lo expuesto en el texto anterior.

Para Llano Ruíz (2019) en su trabajo que lleva por título: “Matriz de auditoría tributaria preventiva orientada a la retención en la fuente para las personas jurídicas en Colombia”. Tuvo como objetivo “Diseñar una matriz de auditoría tributaria preventiva orientada a la retención en la fuente para las personas jurídicas en Colombia”, ha sido construido a partir de una investigación no experimental. Se apoya en datos secundarios y en un marco temporal específico, con el objetivo de analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Así, el análisis para el

fenómeno estudiado se realiza desde la experiencia propia de los autores quienes se han desempeñado en el sector empresarial en el ámbito de la contaduría pública.

El método de investigación en este trabajo es analítico debido a que se basa en la identificación y posterior análisis de la interrelación entre dos conceptos claves en el área contable: las sanciones y la retención en la fuente, derivándose de dicho ejercicio analítico la matriz propuesta en este artículo. La técnica utilizada es el análisis de texto. De acuerdo a muchas investigaciones de carácter cualitativo, el análisis de las fuentes esta basado en la interpretación de determinados textos, para que el investigador pueda construir un argumento sólido que le permita aproximarse al fenómeno que está estudiando.

Para Arqui (2018) en su trabajo titulado “Auditoría tributaria para determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la COAC. NIZAG LTDA del Cantón Alausí, período 2018” en la Universidad Nacional de Chimborazo-Ecuador. Tuvo como objetivo realizar una auditoría tributaria para determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Cooperativa de Ahorro y Crédito NizagLtda, se aplicó el método inductivo esto se da debido a que se logra una investigación de lo particular a lo general.

El tipo de investigación que se aplicó es de tipo documental porque se procedió a analizar la documentación propia de la entidad, con el fin de comprobar si la información presentada es lo correcto en cuanto a los pagos, formulario, retenciones, y de los estados financieros del presente período de acuerdo a la normativa legal vigente. Se aplicó la investigación de campo porque se aplica en el lugar de los hechos como es en la cooperativa de ahorro y crédito Nizag Ltda. El diseño de la investigación fue no experimental porque las variables no son manipuladas de la información de la cooperativa, la investigación se dio tal cual como se dio en el contexto. La población que fue tomada en cuenta para la presente investigación realizada en la cooperativa de ahorro y créditos Nizag está conformada por 7 personas y se trabajó con el 100% de la población.

De acuerdo a lo presentado, es necesario hacer una pequeña referencia señalando la vinculación entre el trabajo presentado y la investigación en curso debido a que se



enfoca principalmente con la auditoría tributaria el cual se considera un punto clave de la investigación, es por ello que es vital determinar si los procesos implementados proyectan los resultados que se esperan y visualizar si se enmarca en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

### **Bases Teóricas**

La definición de la teoría en una investigación es de suma importancia ya que es aquí donde se visualiza el enfoque complementario que se le desea dar a la investigación. Las bases teóricas representan un aporte fundamental pues se consideran como el conjunto de términos netamente definidos para describir cada aspecto de la investigación, según Arias (2006), las bases teóricas están formadas por: “un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado” (p.39). En este sentido, se puede señalar que las bases teóricas son aquellas que permiten desarrollar los conceptos muy concretos basados en los modelos de seguimiento y otros temas vinculantes a la investigación para construir una posición sólida frente a la problemática que se desea afrontar.

### **La organización**

La organización es la parte de las ciencias administrativas que propone el establecimiento de una estructura intencionada de los roles que deberán desempeñar los individuos que conforman una empresa o institución, es esencialmente la función administrativa que establece el rol formal que jugará la gente en ella, determinando las reglas bajo las cuales esa gente interactúa. Según Andrade, (2005) La organización es “la acción y el efecto de articular, disponer y hacer operativos un conjunto de medios, factores o elementos para la consecución de un fin concreto” (p. 248).

En ese orden de ideas, una organización debe estar diseñada de manera que sea perfectamente entendida por todos, indicando quién debe realizar determinada tarea y quién es responsable por determinados resultados; de manera que se eliminen las

dificultades que ocasionan la presión en la asignación de responsabilidades, lográndose un sistema de comunicación y de toma de decisiones que refleja y promueve los objetivos de la empresa. El propósito de una estructura organizacional es contribuir a la creación de un ambiente y condiciones favorables para el desempeño humano con el fin de que éste alcance los objetivos que se han planteado, ayudando a lograr que los objetivos individuales tengan significado y contribuyan a la eficiencia organizacional, es decir a lograr los objetivos colectivos.

### **Estrategias Gerenciales**

Actualmente la gerencia en las instituciones públicas se enfrenta a numerosos problemas que deben solucionarse a la brevedad posible, esto exige asumir nuevos retos ante diversos cambios que pueden suceder en el entorno laboral. Es por ello que como líderes empresariales deben buscar e implementar medidas para usarlas como estrategias destinadas en la búsqueda de soluciones, estas estrategias pueden enmarcarse en un plan de acción que desarrolle una ventaja competitiva dentro de la organización. En este sentido, Formular una estrategia gerencial en una institución es fundamental para luego implementarla en un proceso dinámico, complejo, continuo e integrado, que requiere de mucha evaluación y ajustes. Aunado a ello, Pérez (2004), lo define como:

Aquellas que se desarrollan a través de un plan, en el cual se integran las principales metas y políticas de una organización, estableciendo la secuencia coherente y armónica de las acciones por realizar, con el fin de lograr una situación viable y original con los recursos adecuados, así como anticipar en el entorno y las acciones imprevistas de los oponentes inteligentes. (p.40).

De acuerdo a esto, el gerente organizacional, debe ser alguien preparado académicamente y contar con una experiencia comprobable para supervisar el trabajo que está a su cargo y entregarlo al final del ejercicio económico. Sumado a eso, durante este proceso, los gerentes deben estar en alerta cuando se implementen diversas estrategias para conservar los recursos a su disposición, producir mejores resultados evitando la pérdida innecesaria de tiempo y dinero.

## **Control Interno**

Dentro de las organizaciones se utilizan diversos tipos de elementos que ayudan a mantener cierto orden en las mismas, es por ello que el control interno se puede definir como un conjunto de normas, principios, procesos e instrumentos que se relacionan entre sí unidos a las personas que conforman una institución, desde el punto de vista de la administración pública se constituye en un medio para lograr una función administrativa de Estado, apoyando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y contribuyendo al logro de la finalidad social del Estado. El Control Interno no se puede concebir como un evento aislado de la empresa, sino como una serie de medidas que se ejecutan de manera constante, a través del funcionamiento diario de cada institución pública, debiendo reconocerse como un componente integral de cada sistema o parte inherente a la estructura administrativa y gestión de cada organismo, y asistiendo a la Máxima Autoridad de manera permanente, en cuanto al manejo de la institución y alcance de sus objetivos se refiere. Para Cultural S.A (2005), el control interno puede definirse como:

Un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización los cuales tienen por objeto asegurar una eficiencia, seguridad y orden en la gestión financiera, contable y administrativa de la empresa (salvaguardia de activos, fidelidad del proceso de información y registros, cumplimiento de políticas definidas, etc. (p. 45, 189).

De esta manera, es importante destacar que dentro de las instituciones, el control interno no es un elemento aislado que se destina únicamente a un departamento, o por una persona en específico. Sino que esta establecido como una normativa legal que rige las acciones gerenciales de todas las organizaciones en todos sus niveles, ya sea nacional, estatal o municipal, de esta manera se requiere que todo deba ir relacionado entre sí para optimizar los procesos y así lograr facilitar las respuestas gerenciales.

## **Tributos**

Los tributos corresponden a los ingresos públicos, que son prestaciones pecuniarias exigidas por la Administración pública como consecuencia de la realización de un supuesto de hecho al que la ley vincula la obligación de contribuir, con el fin primordial de obtenerlos ingresos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos. Según De Bufanda (2012), se entiende por tributo “toda prestación patrimonial obligatoria habitualmente pecuniaria establecida por la ley, a cargo de las personas físicas y jurídicas que se encuentren en los supuestos de hecho que la propia ley determine” (p.66). Por ello, estos pagos están establecidos en la normativa legal del país y a pesar que se realizan por todos los contribuyentes, se hacen sin obtener contraprestación directa por ellos, dado que es un recurso que la nación utiliza para su funcionamiento.

## **Impuesto**

Los impuestos son considerados como aquellas obligaciones tributarias que recaen en una determinada cantidad de dinero o aquel porcentaje que se determina en función de la renta, el patrimonio, la actividad económica o el consumo. Por ello, Giuliani (2015) define los impuestos como “las prestaciones en dinero o en especie, exigidas por el estado en virtud de su poder de imperio, a quienes se hallen en las situaciones consideradas por la ley como hecho imponible” (p.255), por consiguiente, se puede decir que es la obligación de pagar un porcentaje según los bienes o servicios adquiridos según lo que ganamos y lo que compramos que es retribuido al ente recaudador.

## **Auditoría Tributaria**

Dentro del proceso de de revisión que se hace de manera exhaustiva llamado como auditoria, se puede decir que cuando se señala el campo de la parte tributaria, Esto es un proceso sistemático, ya que engloba muchos elementos, con el propósito de verificar y comprobar objetivamente el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias. Según Cruz (2013), considera que la auditoría tributaria:

Un examen crítico e independiente que realiza un auditor a los controles internos y procedimientos existentes en una empresa, con el objetivo de hacer recomendaciones y evitar sanciones e impuestos en el caso de una visita de las autoridades fiscales. (p.32)

Desde ese punto de vista, la auditoría tributaria es un examen sistemático que es aplicada por un profesional especializado en el área de información contable y tributaria, que tiene como fin determinar la correcta aplicación de la normativa legal vigente en todo el proceso contable, así mismo se describe como un proceso analítico desarrollado mediante un examen planificado sistemáticamente. Para ello, se ha establecido un perfil para el auditor tributario, para desempeñarse como tal, en virtud de los Principios del Control Interno que guardan una estrecha correlación con los del Sistema Tributario, y es pues, al momento de actuar en la revisión del sistema de control tributario, pueda actuar a través del análisis, derechos y acciones, con índole administrativas y jurisdiccionales en función de los fines del Estado.

### **Bases Legales**

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999. Es considerada como la Carta Magna vigente en Venezuela, desde del año 1999 realizada mediante un referéndum popular. Y como el punto de partida del compendio legal vigente en el país. En este sentido se toma en consideración los siguientes artículos:

**Artículo 102.** La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de

cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

**Artículo 104.** La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

**Artículo 316.** El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas, según la capacidad económica del contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos”.

**Artículo 317.** podrá cobrarse impuestos, tasas y contribuciones que no estén establecidas en la ley, ni concederse exenciones y rebajas, ni otra forma de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por la ley. Ningún tributo debe tener efecto confiscatorio. No podrán establecerse obligaciones tributarias pagaderas en servicios personales. La evasión fiscal, sin perjuicio de otras sanciones establecidas por la ley, podrá ser castigada penalmente. En el caso de los funcionarios públicos o funcionarias públicas se establecerá el doble de la pena. Toda ley tributaria fijará su lapso de entrada en vigencia. En ausencia del mismo se entenderá fijado en sesenta días continuos. Esta disposición no limita las facultades extraordinarias que acuerde el Ejecutivo Nacional en los casos previstos por esta Constitución. La administración tributaria nacional gozará de autonomía técnica, funcional y financiera de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Nacional y su máxima autoridad será designada por el Presidente o Presidenta de la República, de conformidad con las normas previstas en la ley.

Los artículos señalados anteriormente revelan la importancia del proceso de divulgación de información como eje esencial en la transformación social a través del

trabajo y la participación, y esto se logra por medio de la educación; por ello, es significativo dar a conocer estos conocimientos en el ámbito universitario y desde el punto de vista investigativo. Asimismo, se destaca el conocimiento y la innovación en beneficio del desarrollo económico y social del país, mediante las actividades económicas que realizan las personas, y su capacidad de retribuir al estado mediante el pago de tributos conferidos a través de la ley.

**Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013 fecha 23 de diciembre de 2010.** La contraloría es el organismo público encargado de fiscalizar, vigilar, controlar o administrar el manejo de los ingresos, gastos y bienes en materia de pública, por ello se toma como referencia los artículos siguientes:

**Artículo 37.** Cada entidad del sector público elaborará, en el marco de las normas básicas dictadas por la Contraloría General de la República, las normas, manuales de procedimientos, indicadores de gestión, índices de rendimiento y demás instrumentos o métodos específicos para el funcionamiento del sistema de control interno.

**Artículo 41.** Las unidades de auditoría interna, en el ámbito de sus competencias, podrán realizar auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza en el ente sujeto a su control para verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de sus operaciones, así como para evaluar el cumplimiento y los resultados de los planes y las acciones administrativas, la eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto de su gestión.

**Artículo 51.** Quienes administren, manejen o custodien recursos de los entes y organismos señalados en el Artículo 9, numerales 1 al 11, de esta ley, estarán obligados a formar y rendir cuenta de las operaciones y resultados de su gestión, en la forma, oportunidad y ante el órgano de control fiscal que determine la Contraloría General de la República, mediante resolución que se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Tienen igual obligación quienes administren o custodien, por cuenta y orden de los referidos entes y organismos, recursos pertenecientes a terceros. La rendición de cuentas implica la

obligación de demostrar formal y materialmente, la corrección de la administración, manejo o custodia de los recursos.

Es por ello, que en el presente artículo se resalta la importancia que tienen los altos cargos dentro de las instituciones para gestionar e implementar todo lo requerido para adoptar las normas y procedimientos a su realidad. De esta forma, las unidades de auditoría interna de cada organismo cumplen funciones determinantes al momento de hacer seguimiento de la gestión que le corresponde auditar, esto representa un punto de enlace entre la institución y los entes fiscalizadores. La rendición de cuenta es un concepto con mucha delicadeza pues quienes son designados oficialmente a conformar ante el ente con jurisprudencia en esta materia, deben tener presente que esto es un punto de partida para la auditoría correspondiente.

**Código Orgánico Tributario Gaceta Oficial N° 6.507, miércoles 29 de enero de 2020**

**Artículo 18.** Es sujeto activo de la obligación tributaria el ente público acreedor del tributo.

**Artículo 19.** Es sujeto pasivo el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o de responsable.

**Artículo 36.** El hecho imponible es el presupuesto establecido por la ley para tipificar el tributo, y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria. .

**Artículo 73.** Exención es la dispensa total o parcial del pago de la obligación tributaria otorgada por la ley. Exoneración es la dispensa total o parcial del pago de la obligación tributaria, concedida por el Poder Ejecutivo en los casos autorizados por la ley.

**Artículo 81.** Constituye ilícito tributario toda acción u omisión violatoria de las normas tributarias. Los ilícitos tributarios se clasifican en: 1. Formales. 2. Materiales. 3. Penales

En este aspecto, se hace notorio destacar que dentro de la administración pública, el sujeto activo es quien tiene la potestad de exigir y recaudar el pago del cumplimiento tributario en cualquiera de sus niveles: nacional, estatal y municipal,



siguiendo el orden de ideas, se hace saber que el sujeto pasivo dentro del ámbito tributario, es aquel obligado por las leyes vigentes a cancelar determinados impuesto basados en la actividad económica que realiza. En este aspecto, es fundamental conocer estos dos términos, dado que al momento de hacer las diversas retenciones tributarias, se debe saber si la actividad que se está evaluando está exenta o exonerada.

Es imperioso destacar, que al manejar ciertos recursos, la persona responsable puede considerar que puede hacer uso de ellos a nivel personal, lo que por desconocimiento puede cometer cualquier ilícito tributario enfocado en el artículo anterior.

#### **Normas Generales de Control Interno Gaceta Oficial N° 40.851 de fecha 18 de febrero de 2016.**

**Artículo 5.** El control interno es un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos, adoptados para la autorización, procesamiento, clasificación, registro, verificación, evaluación, seguimiento y seguridad de las operaciones y actividades atribuidas a los órganos y entes sujetos a las presentes Normas; y a la protección de los recursos y bienes públicos, incorporados en los procesos administrativos y operativos para alcanzar sus objetivos generales.

En este sentido, esta norma es bien tacita a lo relacionado con el control interno, pues hace mención que en ella esta inmersa la verificación y seguimiento de los procesos administrativos organizacionales y que ninguna institución pública puede aludir su uso, sin embargo, es muy frecuente que esta norma sea ignorada y se generen diversas irregularidades al no implementar su utilización.

#### **Normas Generales de Auditoría de Estado, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.172 de fecha 22 de mayo de 2013.**

**Artículo 4.** A los efectos de estas Normas, se define como:

**Auditoría de Estado:** examen objetivo, sistemático, profesional y posterior de las operaciones financieras, administrativas y técnicas practicado por los

sujetos a que se refiere el artículo 2 de las presentes Normas, a los órganos y entes del sector público.

**Alcance de la auditoría:** delimita los procesos, actividades o áreas a evaluar en el órgano o ente sujeto a control; el período al cual se circunscribe la Auditoría; tipo de análisis (selectivo o exhaustivo), así como los criterios para la selección de la muestra.

**Evidencia:** información obtenida durante la ejecución de la auditoría, en la cual se basa la certeza de la observación o hallazgo.

**Hallazgo de auditoría:** acto, hecho u omisión contrario a una disposición legal, sublegal o técnica detectado en una auditoría.

**Objeto a evaluar:** es el órgano, ente, dependencia, proyecto, proceso, actividad u operación a la que se dirige la auditoría.

**Técnicas de auditoría:** métodos prácticos de investigación y prueba de general aceptación, utilizados para obtener evidencias que fundamenten los resultados de la auditoría.

**Papeles de trabajo:** compilación documental de la información obtenida en la auditoría para mostrar de manera sistemática el trabajo efectuado por el auditor, las técnicas y procedimientos que ha seguido y los resultados logrados.

**Artículo 5.** La Auditoría de Estado deberá desarrollarse en cuatro (4) fases: planificación, ejecución, presentación de resultados y seguimiento.

**Artículo 13.** El auditor mantendrá absoluta reserva respecto a los datos e información relacionados con la auditoría que realiza, y en ningún caso retendrá para sí o terceros documentos que pertenezcan a los órganos o entes evaluados.

**Artículo 33.** Si durante la ejecución de la auditoría, el auditor llegare a determinar hallazgos de auditoría, éstos deberán contener los elementos siguientes:

- 1). **Condición:** situación o hecho relevante encontrado en la ejecución de la auditoría.
- 2). **Criterio:** norma legal, sublegal, administrativa y/o técnica, que resulte aplicable al órgano, ente, dependencia, proyecto, proceso, actividad u operación objeto de la auditoría.
- 3). **Causa:** origen de la posible situación o hecho relevante.
- 4). **Efecto:** consecuencia de la situación observada o hecho relevante.

**Artículo 37.** Al término de la auditoría, se presentarán los resultados obtenidos a través de un informe redactado en forma lógica, objetiva, imparcial y constructiva, poniendo de manifiesto las observaciones y hallazgos detectados.

La auditoría de estado se establece como un examen que se debe realizar al conformarse la cuenta de una institución pública en cuanto a lo que ejercicio económico y financiero se refiere, es por ello que todo lo señalado en el artículo anterior debe conocerse y ser presentado con total transparencia para que no exista irregularidades al momento de presentar los resultados. Dentro de la administración pública, la Auditoría de Estado es un concepto muy importante ya que para poder realizarla se deben de seguir determinadas etapas en las que cada una se hace diversas actividades acorde al lapso establecido.

En este aspecto, el auditor debe ser un profesional altamente capacitado en el área que está investigando, o en su efecto tener conocimientos en la misma, para lo cual debe mantener sigilo profesional de acuerdo a la información recabada y en ningún caso sacar beneficios de esto. Es fundamental destacar, que dentro del informe de auditoría que se debe presentar, se deben fundamentar lo que son los hallazgos con suficiente evidencia, ya que estos representan la parte más resaltante y la que más debate genera debido a su capacidad de ser refutado o no. De esta manera, el informe que se presenta de acuerdo con la información recopilada en la auditoría, debe estar redactado de forma lógica y ordenada, manteniendo siempre una posición neutral y objetiva.

**Providencia mediante la cual se establece las Normas Generales de Emisión de Facturas y otros Documentos SNAT/2011/00071 Gaceta Oficial 39795 del 8 Noviembre 2011.**

**Artículo 6.** “Los sujetos regidos por esta Providencia Administrativa, deben emitir las facturas y las notas de débito y de crédito a través de los siguientes medios: 1. Sobre formatos elaborados por imprentas autorizadas por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). 2. Sobre formas libres elaboradas por imprentas autorizadas por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). En ningún caso, las facturas y otros documentos podrán emitirse manualmente sobre formas libres. 3. Mediante Máquinas Fiscales. La adopción de cualquiera de los medios establecidos en este artículo queda a la libre elección de los contribuyentes, salvo lo previsto en el Artículo 8 de esta Providencia Administrativa. Los sujetos pasivos que no están obligados al uso de

máquinas fiscales, podrán utilizar simultáneamente más de un medio de emisión de facturas y otros documentos”.

En este aspecto, dentro de la administración tributaria que es regulada por el poder ejecutivo nacional, coexisten una serie de reglas que se deben de considerar al momento de que una persona realice una actividad donde se deba de emitir facturas para corroborar la legalidad de lo adquirido, es por ello que a veces se desconocen estos aspectos y se corre el riesgo de cometer diversos errores; de esta manera la presente providencia es fundamental para evitar cualquier irregularidad y establecer las bases para usar cualquier medio de facturación.

### **Glosario de términos**

**La organización.** Se conceptualiza como aquella que esta formada por un grupo de socios o personas, como el propósito de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros) unen para desarrollar un proyecto particular.

**Administración pública.** Conjunto de órganos y entidades de carácter gubernamental que se desglosan en gobierno nacional, estatal y municipal, los cuales son establecidos con objetividad de acuerdo a los intereses generales emanados por las leyes.

**Estrategias gerenciales.** Es un conjuntos de operaciones que implementan las personas a cargo de las instituciones públicas para desarrollar sus objetivos. También es un marco de acciones que deben realizarse para mantener y soportar el logro de los objetivos de la organización,

**Control interno,** es un conjunto de normas y principios que es diseñado para mitigar posibles fraudes organizacionales que comprende tanto las bases organizativas como

los principios, políticas, normas, métodos y procedimientos adoptados dentro de cada entidad.

**Auditoría Tributaria**, Es considerada como como un examen eshaustivo diseñado y promovido por diversos intereses teniendo ciertos Procedimiento basado en la normativa legal vigente, destinado a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.

Tabla N° 1 <b>Operación de las variables.</b>					
<b>Objetivo General:</b> Proponer estrategias gerenciales de control interno para el fortalecimiento de la auditoría tributaria en la Secretaría del Poder Popular de la Gobernación del Estado Bolivariano de Cojedes.					
<b>Objetivo Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
<p>- Diagnosticar los procedimientos gerenciales que se implementan como medio de control interno en la Secretaría del Poder Popular.</p> <p>- Identificar los tributos aplicados en el proceso de contrataciones públicas y pagos de servicios.</p> <p>- Diseñar estrategias de control interno para el fortalecimiento de la auditoría tributaria en la Secretaría del Poder Popular.</p>	Control interno	“Es un proceso efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de objetivos, efectividad y eficiencia de operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las normas”. Mantilla (2003)	Administrativa	Normas y Procedimientos	1
				Leyes	2
				Registro Presupuestario	3
	Auditoria Tributaria	Según Gaitán (2017), Es un examen crítico e independiente que realiza un auditor a los controles internos y procedimientos existentes en una empresa, con el objetivo de hacer recomendaciones y evitar sanciones e impuestos en el caso de una visita de las autoridades fiscales”.	Gerencia	Análisis de Problemas	4
				Criterios de Decisión	5
				Desarrollo de Alternativas	6
				Etapas	7
				Evaluación de Resultados	8

**Fuente:** Reyes (2023)

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### **Paradigma y enfoque.**

En el presente estudio se puede destacar que la investigación está enmarcada en un paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo, pues el investigador analiza los eventos que confluyen en el problema desde una perspectiva objetiva y razonamiento numérico. El paradigma positivista también llamado cuantitativo, empírico-analítico o racionalista, busca explicar, predecir y verificar teorías para identificar causas reales y así regular los fenómenos. Por consiguiente, para Ricoy (2006) indica que el “paradigma positivista se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico”. (p. 14). Por tanto, el paradigma positivista sustentará a la investigación que tenga como objetivo fundamental el poder comprobar una hipótesis y poder establecer los parámetros de una determinada variable mediante el uso de diversas expresiones numéricas.

#### **Tipo de investigación**

La investigación de campo es conceptualizada como aquella acción cuyo objetivo es extraer mucha información pensada de gran importancia para la recolección de datos de forma directa, dentro del entorno natural donde las personas se desempeñan diariamente las cuales son consideradas como objeto de estudio. Según la definición de Arias (2012), considera:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables algunas, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes (p.31).

Por esta razón, su principal característica se puede enforzar en establecer como aquella indagación que es llevada a cabo fuera del laboratorio que normalmente se

utilizaria, es decir, el estudio se realiza en el lugar donde ocurren los hechos, con el fin de establecer cuál es su estructura, su hábitat o forma de comportarse.

### **Diseño de la investigación**

Así mismo, dentro de este punto de vista el diseño de investigación, se puede determinar que es un plan de acciones específicas que se dirige para implementar un conjunto de reglas o pasos concretos que permiten llegar al objetivo del investigador ya sea observacional, experimental, cuasi-experimental, Es decir, permiten crear proyectos de investigación y establecer cuáles son las acciones necesarios para llegar a ellos. Para Palella y Martins (2004), expresan que el diseño de la investigación “se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio” (p.80). De esta manera, esta investigación se enmarca en un diseño no experimental, ya que el responsable de obtener información denominado como investigador no manipula las variables que se encuentra en su objeto de estudio, sino que estas son estudiadas en su contexto sin transformarlas.

### **Modalidad Proyecto Factible**

Se describe como un conjunto de acciones que se interrelacionan entre sí llevando a cabo una forma ordenada de estructurar la información. Esta noción se refiere a aquellas propuestas que por sus elementos pueden materializarse para brindar solución a determinados problemas. Esto da a entender que los proyectos factibles siempre buscan ser viables permitiendo satisfacer una necesidad concreta. Por lo antes expuesto, basado en lo dicho por Arias (2006) señala: Que se trata de una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización (p.134).

Es por ello, que este enfoque se enmarca de acuerdo a los lineamientos de un proyecto factible, ya que se busca el fortalecimiento de los procesos como una



alternativa de solución viable para la problemática analizada; la cual consiste en proponer estrategias de control interno para el fortalecimiento de la auditoría tributaria.

### **Población y Muestra**

Dentro del campo de la investigación, se entiende como población a aquel conjunto completo de elementos que poseen un parámetro común entre sí. Es decir, no necesariamente tiene que ser una agrupación de personas, también cuentan los animales u objetos que comparten ciertas características en la cual recae la indagación.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), la población es: “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.174). Por ello, se considera que la población es un punto de partida muy esencial para el investigador, pues es ahí donde recae la investigación de acuerdo a su número de individuos y características comunes. Una muestra es la parte más pequeña del total, es decir, es llamado como aquel subconjunto de toda la población en el cual se enfoca directamente el investigador, por ello cuando se realizan encuestas, la muestra son los miembros de la población que son invitados a participar en dicho proceso. De acuerdo con Tamayo y Tamayo (2006), define la muestra como:

El conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en totalidad de una población universo, o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la población considerada (p.176).

De esta manera, en los trabajos de investigación la muestra resulta muy útil ya que de acuerdo a su número se puede establecer los criterios necesarios para determinar qué tipo de estrategias se van a implementar. Para este caso se tomó en consideración una población de 65 trabajadores, tomando una muestra del 30% equivalente a 20 empleados.

## **Técnicas E Instrumentos de Recolección de Información.**

Las técnicas de investigación son el conjunto de herramientas e instrumentos utilizados para obtener información. Se utilizan de acuerdo a los protocolos establecidos en una metodología de investigación determinada. Las técnicas por sí mismas no garantizan que la interpretación o las conclusiones obtenidas sean correctas. Para esto último es necesario que la técnica se aplique en el marco de un método. Según Arias (2004), la técnica se define como: “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p.65).

En definitiva, lo que se busca es interpretar la información que será resumida y transmitida en datos simples que mantengas un explícito orden, en donde se especifique claramente ciertos detalles como lo que se conoce, lo que no se conoce y las diversas variaciones que podrían aparecer. En la investigación se emplearon técnicas e instrumentos para obtener información de fuentes primarias, los cuales fueron: la encuesta y el cuestionario.

### **Cuestionario**

Los cuestionarios se consideran una herramienta de gran importancia pues consiste en un conjunto de preguntas que deben ser respondidas, las cuales deben estar redactadas de la manera más clara posible, de manera que no se presenten confusiones o interpretaciones equivocadas. Ya que del fraseo o la manera de construir las preguntas, e incluso del orden mismo en que se plasmen en papel, dependerá en gran medida el tipo de resultados que se obtengan. Con respecto al cuestionario Hernández (2012) plantea:

El investigador social debe diseñar un instrumento para medir las variables conceptualizadas al plantear su problema de investigación. Este instrumento es el cuestionario; en éste las variables están operacionalizadas como preguntas. Éstas no sólo deben tomar en cuenta el problema que se investiga sino también la población que las contestará y los diferentes métodos de recolección de información (p.ej. entrevista personal o por teléfono). (pág. 26).

Es decir, que es una herramienta que se utiliza para recolectar información basados que en este caso de 8 preguntas de tipo cerradas que son necesarias para lograr los objetivos del proyecto de investigación y así establecer los resultados posteriores puesto que el mismo permite estandarizar e incorporar el proceso de recolección de datos, con el fin de obtener información de lo consultado.

### **Validez**

En este enfoque cuantitativo, el término de validez tiene gran relevancia debido al valor de los resultados del estudio en cuestión, las conclusiones a las que llega y las posibilidades de su replicar dichos elementos en investigaciones externas, según Hurtado (2012) la validez:

Intenta determinar en qué medida un instrumento mide un evento en términos de la manera como éste se conceptualiza, y en relación con la teoría que sustenta la investigación...Un instrumento tiene validez de constructo cuando sus ítems están en correspondencia con sus sinergias o los indicios que se derivan del concepto del evento que se pretende medir (pag. 790, 792).

En este aspecto, la validez juega un papel relevante en el avance de la investigación. ya que para lograr estos objetivos se recomienda la validez del instrumento por criterio con un mínimo de tres expertos, en donde dos sean especialistas en la gestión contable y un docente experto en Metodología de investigación, quienes tienen la responsabilidad de revisar el instrumento mediante un formulario de validación, sugiriendo ciertas modificación al cuestionario de recolección de datos basado en los anexos A, B y C donde se evidencia tres validaciones de expertos .

### **Confiabilidad**

Basado en el enfoque de investigación cuantitativa, la confiabilidad de un instrumento se concibe como la estabilidad de los datos obtenidos de acuerdo a la metodología aplicada, y la reducción de los riesgos que presentan diversas variaciones entre los distintos casos y momentos de aplicación. Para Ander Egg

(2002), el término confiabilidad se refiere a la exactitud con que un instrumento mide lo que pretende medir. (p. 44).

Es decir, que es equiparable a estabilidad y predictibilidad, que se estén dando de acuerdo en un contexto de acuerdo a lo esperado. Para los efectos de esta investigación se empleó el término mencionado enfocado como el grado de homogeneidad de los ítems del instrumento en relación con las características que pretende medir, Es decir, llegándose a aplicar de manera consecutiva este instrumento al mismo sujeto u objeto de investigación, se produce resultados iguales con un grado de precisión o exactitud muy similar a lo registrado.

Por otra parte, para medir la confiabilidad del instrumento se utilizó el método de Kuder-Richarson 20, el cual es una medida de confiabilidad para una prueba con variables binarias, es decir, respuestas correctas o incorrectas, lo que permite obtener una confiabilidad a partir de la información obtenida con una sola aplicación del test.

Fórmula de Kuder-Richardson 20

KR-20 es  $[n/n-1] * [1-(\Sigma p*q)/Var]$

Dónde:

- n = tamaño de la muestra para la prueba,
- Var = varianza para la prueba,
- p = proporción de personas que aprueban el ítem,
- q = proporción de personas que fallan en el ítem.
- $\Sigma$  = suma (sumar). En otras palabras, multiplique p de cada pregunta por q, y luego súmelos todos.

KR-20 es  $[8/8-1] * [1-(1.6325/4.61842)] = 1,14 * [1-0,3534]= 1,14*0,646=0,736$

**KR-20 = 0,736**

La confiabilidad de un instrumento se expresa mediante un coeficiente de correlación: rtt, que teóricamente significa correlación del test consigo mismo. Sus valores oscilan entre cero (0) y uno (1.00). Una manera práctica de interpretar la magnitud de un coeficiente de confiabilidad puede ser guiada por la escala siguiente:

Rangos Magnitud

0,81 a 1,00 Muy Alta

0,61 a 0,80 Alta

0,41 a 0,60 Moderada

0,21 a 0,40 Baja

0,01 a 0,20 Muy Baja

Por lo general, un coeficiente de confiabilidad se considera aceptable cuando está por lo menos en el límite superior (0,80) de la categoría “Alta”. No obstante, no existe una regla fija para todos los casos. Todo va a depender del tipo de instrumento bajo estudio, de su propósito y del tipo de confiabilidad de que se trate. El resultado anterior se puede apreciar los valores y datos realizados para analizar y calcular la confiabilidad del instrumento o cuestionario de 08 ítems aplicado a una Muestra de 20 sujetos,

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

#### **Presentación y Análisis de los Resultados**

Se diseñó un cuestionario el cual estaba conformado por 08 ítems, relacionados con los objetivos de la investigación y se aplicó al total de la muestra. Se redactaron los ítems con preguntas dicotómicas definidas por Acuña (2008) como “aquellas preguntas en las cuales el encuestado solamente debe responder con (SI/NO)”. Una vez tabulados los resultados, y luego de haber aplicado las herramientas de recolección de datos a la muestra seleccionada para el estudio, con base en el análisis descriptivo porcentual, en el cuadro estadístico se muestra la siguiente información; y en base a estos resultados se elaboran conclusiones y recomendaciones para la presente investigación.

#### **Técnicas de Análisis de Información**

El análisis de la información sumamente crucial para entender los resultados que se están presentando, es por ello que este análisis es la decodificación de datos que se hallan en un determinado documento, en donde un especialista logra procesar la información con el fin de recuperar datos que emitan una información que sea de utilidad. Es importante destacar que dicha información se obtiene a partir de ciertos procesos; teniendo en cuenta con la capacidad de emplearlos y delimitando la información primaria de la secundaria. Según Hernández y otros 2003, la tabulación se define como “los registros de diversos tipos de respuestas en las alternativas respectivas, para luego realizar una análisis estadístico tales como los porcentajes y promedios (p. 143)”.

En definitiva, todo este proceso busca interpretar la información que ha sido recopilada con anterioridad, la cual será presentada en datos simples de manera resumida y que mantenga un orden determinado. Especificando claramente lo que es

conocido, lo que no se conoce y las diversas opciones que podrían aparecer en lo sucesivo.

**Tabla N° 2:** ¿Tiene usted conocimiento de la existencia de un manual de normas y procedimientos sobre sistema de control interno?

Ítem	SI	%	NO	%	SR	%	Total Personas Encuesta das	Total Porcentaje
	1	06	30	14	70	0		

**Fuente: Reyes (2023)**

En este sentido; en cuanto al ítem 1, se puede decir que el 70% de las personas encuestadas afirmaron que desconocen la existencia de un manual de normas y procedimientos sobre sistema de control interno, y un 30% si tiene conocimiento de que existe o tiene noción de lo que es un manual de control interno, es por ello, que 14 personas de 20 que representa la muestra encuestada están de acuerdo, responden de manera positiva en la carencia de dicho manual. Por cuanto se considera que, al crear el manual de normas y procedimientos para la Secretaría del Poder Popular genera gran beneficio para el talento humano de la Gobernación del Estado Bolivariano de Cojedes.

**Tabla N° 3:** ¿Tiene usted conocimiento que la organización cumple con las normas legales existentes sobre el control interno?

Ítem	SI	%	NO	%	SR	%	Total Personas Encuesta das	Total Porcentaje
	2	06	30	14	70	0		

**Fuente: Reyes (2023)**

En lo que concierne al ítem 2, se puede decir que el 70% de las personas encuestadas respondieron que dicha organización no cumple con las normas legales de control interno, y 30% si toma en cuenta el cumplimiento de las normas de control interno, por lo cual, 14 personas de las 20 de la muestra coinciden con la misma respuesta. Lo que destaca la importancia de tener una guía documentada, que le indique a los funcionarios los pasos a seguir para el cumplimiento del control interno dentro de la Organización.

**Tabla N° 4:** ¿Tiene conocimiento sobre el manejo presupuestario aplicado por la organización?

Ítem	SI	%	NO	%	SR	%	Total Personas Encuesta das	Total Porcentaje
3	13	65	07	35	0	0%	20	100,00%

**Fuente: Reyes (2023)**

Al dar respuesta al ítem 3, se observó que el 65% de las personas encuestadas afirmaron que conocen el manejo presupuestario llevado por la organización, y 35% desconocen dicho manejo. Lo que destaca que la debilidad no se encuentra en el manejo del presupuesto sino, otras áreas que tiene relación al cumplimiento de la normativa legal en materia de tributos, lo que afecta la recaudación de los mismos.

**Tabla N° 5:** ¿Estaría de acuerdo en que se implementen estrategias de control interno en la institución?

Ítem	SI	%	NO	%	SR	%	Total Personas Encuesta das	Total Porcentaje
4	16	80	04	20	0	0%	20	100,00%

**Fuente: Reyes (2023)**

En atención a la pregunta del ítem 4, el 80% de los encuestados emitieron su respuesta a favor o están de acuerdo en que se implementen estrategias de control



interno en la institución para poder incrementar la eficiencia y la eficacia en cuanto al sistema de control interno, mientras un 20% considera que sería que dichas estrategias deben emanar de la directiva organizacional.

**Tabla N° 6:** ¿Tiene conocimiento si el área administrativa toma en consideración el control interno al emplear la técnica análisis de problemas durante la toma de decisiones?

	SI	%	NO	%	SR	%	Total Personas Encuestad as	Total Porcentaje
5	06	30	14	70	0	0%	20	100,00%

**Fuente: Reyes (2023)**

Al aplicar la encuesta tipo cuestionario a la muestra seleccionada, el 70% de las respuestas resultaron ser positivas en cuanto a no tener conocimiento relacionado con la técnica de análisis utilizada en el área para la toma de decisiones, y un 30 % si tiene noción de cuales son las técnicas de análisis de problema al momento de tomarse una decisión gerencial. Esto destaca la importancia de implementar nuevas estrategias, ya que del presente resultado de las respuestas demuestran la poca importancia que le otorgan a los procesos de control interno de las organizaciones, sobre todo, en la administración pública.

**Tabla N° 7:** ¿Cree usted si la institución considera el control interno en la técnica selección e implementación de alternativas como proceso en la toma de decisiones?

	SI	%	NO	%	SR	%	Total Personas Encuestad as	Total Porcentaje
6	05	25	15	75	0	0%	20	100,00%

**Fuente: Reyes (2023)**

Como se observa en las respuestas emitidas por los encuestados el 75% de las mismas son negativas, esto por la intención de la pregunta la cual demuestra que en la

organización obvian aspectos de control interno, necesarios para la toma de decisiones de parte de los responsables del manejo de los recursos, así mismo, se observó que un 25% respondió de manera positiva a la pregunta realizada.

**Tabla N° 8:** ¿Cree usted que se toma en consideración los procesos de auditoría de estado como alternativas en la toma de decisiones?

Ítem	SI	%	NO	%	SR	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
	7	08	40	12	60	0		

**Fuente: Reyes (2023)**

Se observa que un 60% de las personas entrevistadas respondieron a la pregunta de forma negativa, es decir, que no toman en consideración los procesos de auditoría de estado como alternativas de solución para la toma de decisiones, así mismo, se observó también que un 40% respondió de manera positiva a la pregunta generada.

**Tabla N° 9:** ¿Cree usted que es necesario hacer evaluaciones y seguimientos a las actividades que se ejecutan en el área administrativa?

Ítem	SI	%	NO	%	SR	%	Total Personas Encuestadas	Total Porcentaje
	8	15	75	05	25	0		

**Fuente: Reyes (2023)**

Al responder la entrevista del ítem 8, del 100% un 75% respondió que no hacen evaluaciones y seguimientos a las actividades que se ejecutan en el área administrativa, mientras que un 25% sostuvo que si se realizan tareas de evaluación periódicas en dicha área. Esto demuestra la poca importancia dada a la verificación de dichas actividades a través de este sistema, lo que podría obstaculizar el avance y mejoras de los procesos al detectar deficiencias a través de estos métodos.



## **CAPÍTULO V**

### **LA PROPUESTA**

#### ESTRATEGIAS GERENCIALES DE CONTROL INTERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA SECRETARÍA DEL PODER POPULAR, GOBERNACIÓN -COJEDES

##### **Presentación**

Las instituciones gubernamentales forman uno de los principales eje de empleo que logran impulsar el desarrollo económico del estado, ofreciendo bienes y servicios, que son consumidos por la colectividad. En tal sentido, desde esta propuesta se abre una ventana de oportunidades como posibles alternativas para impulsar el desarrollo y crecimiento en el talento humano de la Secretaría Estratégica del Poder Popular perteneciente a la gobernación del estado Cojedes ubicado en el municipio “Ezequiel Zamora”, estado Cojedes, logrando así fortalecerlos de acuerdo al enfoque legal constituida para este tipo de organización. De esta manera, se forma esta propuesta la cual se ha organizado de la manera que se muestra: se dan a conocer los fundamentos básicos que la constituyen, luego se da a conocer los objetivos que la regirán, se presenta el estudio de factibilidad y la estructura general que favorecerá la presente propuesta.

##### **Fundamentación**

La propuesta que se presenta como modelo de estrategias gerenciales fija su fundamentación en la secretaría estratégica del poder popular, ubicado en el municipio “Ezequiel Zamora”, estado Cojedes, como una organización gubernamental que debe regirse administrativamente por cierta normativa, que se implementan en la administración pública, de allí que se tenga signado fortalecer el potencial del talento humano que allí labora, todos ellos tienen la disposición de formarse para fortalecer los conocimientos con mayor propiedad a lo que estima la normativa legal. A continuación se dan mayores detalles de la institución.

**Organismo**

Secretaria estratégica para el fortalecimiento del poder popular. Nace según decreto N° 011 del 23 de enero de 1.996, se inició con el nombre de dirección de desarrollo local. El 01 de enero de 1.999, según decreto N° 684 entra en vigencia la reforma de la Ley de Administración Pública del estado Cojedes, la cual introduce cambios sustanciales a la estructura administrativa del gobierno regional, estableciendo funciones y nuevas denominaciones a la Dirección del Ejecutivo Regional. En el año 2.013 la ciudadana gobernadora Erika Del Valle Farías Peña dentro de sus atribuciones decide reorganizar los órganos del ejecutivo regional, agrupándolos en secretaria estratégicas por ámbitos de acción, es así como se establece la creación de la Secretaria estratégica para el fortalecimiento del poder popular.

**Misión**

Coordinar, establecer, diseñar, planificar, estructurar, fomentar y ejecutar las políticas establecidas por el ejecutivo del estado Cojedes, para el financiamiento de proyectos aprobados por las organizaciones de base, consejos comunales y cualquier organización social que cumplan con el procedimiento de ley; en el marco de Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las líneas estratégicas nacionales y regionales.

**Visión**

Ser un instrumento que impulse el fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y agrícolas del pueblo cojedeño con el fin de que participe coordinadamente en la ejecución del plan de desarrollo económico y social de la nación.

**Objetivos de la propuesta****Objetivo general**

Desarrollar un plan de estrategias gerenciales de control interno para el fortalecimiento de la auditoría tributaria en la Secretaría del Poder Popular de la Gobernación del Estado Bolivariano de Cojedes.

### **Objetivos específicos.**

- Sensibilizar al talento humano de la secretaría del poder popular a través de la realización de talleres efectuándose por medio del uso de diversas herramientas tecnológicas como WhatsApp, Telegram, Classroom, entre otros, que resalten la importancia estrategias gerenciales de control interno para el fortalecimiento de la auditoria tributaria.
- Promover el desarrollo de un manual organizacional enfocado en las contrataciones públicas como método de quia para optimizar el funcionamiento institucional, de la auditoría tributaria en la Secretaría del Poder Popular de la Gobernación del Estado Bolivariano de Cojedes.
- Establecer una planificación tributaria para el logro eficaz de los pago de impuesto del IVA e ISLR de la auditoría tributaria en la Secretaría del Poder Popular de la Gobernación del Estado Bolivariano de Cojedes.

### **Factibilidad de la propuesta.**

El estudio de la factibilidad representa un punto de partida en el cual una investigación puede o no ser implementada de acuerdo a los factores que se evalúan. Según Montero (2009), la factibilidad consiste en: “definir el nivel de factibilidad (posibilidades de éxito), para conseguir la solución de las necesidades, estos niveles son: técnico - operacional y económico”, (p.16). Es así que para la presente investigación, se efectuó un breve análisis en cuanto a la factibilidad técnica-operativa y económica, a fin de saber si era factible su aplicación. Por consiguiente, es necesario señalar que el estudio de factibilidad, sirve para recopilar datos relevantes que sirven como apoyo para el desarrollo de un proyecto y en base a ello

tomar la mejor decisión, si procede su estudio o implementación A continuación se dan a conocer las razones que dan como factible y se dan detalles al respecto

### **Factibilidad técnica**

Se refiere a los recursos necesarios como herramientas, conocimientos, habilidades, experiencia, etc., por ello, se considera que “Es la parte operativa de la ejecución de la propuesta, en donde se establecen la existencia de los recursos tecnológicos, humanos y económicos” (Martínez, 2020). Estos elementos son necesarios para efectuar las actividades que requiere el proyecto, puesto que se toma en cuenta la ayuda del talento humano que va a facilitar los talleres, destacando el apoyo de profesionales en el área, quienes forman parte de las de la plantilla profesoral y estudiantil de las universidades del estado, así como posibles invitados que sean expertos de la materia. En cuanto al lugar donde se tiene que llevar a cabo los talleres y la utilización de los equipos tecnológicos, tiene que ser espacio adecuado para la facilitación de los mismos, así como también con video beam y computadora para tal fin.

### **Factibilidad social**

Hace referencia a la relevancia y al impacto social del proyecto, el cual va dirigido de manera principal al personal que labora en la Secretaría Estratégica para el Fortalecimiento del Poder Popular .porque en definitiva, esta división posee la capacidad de transformar su realidad y el entorno en el cual se logra proyectar, lo cual podrá lograrse si fundamenta con herramientas técnicas y cognitivas para que permitan la trascendencia de esta propuesta.

### **Factibilidad económica**

Se define como un proceso en el que una empresa puede determinar, por medio de un análisis, para determinar qué tan factible es colocar o no un negocio de una determinada cosa. Esto para poder, además, analizar los métodos y estrategias a aplicar para llegar a resultados positivos. En resumen, este estudio te permitirá

conocer si es o no fiable poder poner un negocio sobre cualquier proyecto que se te ocurra. También conocerás qué problemáticas puedes tener a futuro y cuales condiciones pueden funcionar como factores positivos o negativos en su uso



## Programación de la formación

**Nombre del curso:** Introducción a la auditoría tributaria en el ámbito público.

<b>Módulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Contenido</b>	<b>Recursos</b>	<b>Duración</b>
1	<b>Generalidades del Control interno</b>	Definiciones de control interno. Clasificación del control interno. Aspectos a considerar para estudiar y evaluar el control interno.	<b>Materiales:</b> Uso de WhatsApp y Telegram, entre otros. <b>Humanos:</b> Investigador	8 Horas teórico prácticas. Semana 1  Modalidad: Virtual
2	<b>Contrataciones públicas</b>	Contrataciones públicas. SNC- Servicio Nacional de Contrataciones. Comisión de contrataciones. Leyes y Reglamentos.	<b>Materiales:</b> Uso de WhatsApp y Telegram, entre otros. <b>Humanos:</b> Investigador	8 Horas teórico prácticas. Semana 2  <b>Modalidad:</b> Virtual
3	<b>Tributos venezolanos</b>	Derecho tributario. Elementos de los impuestos. Impuesto al Valor Agregado (IVA) Impuesto Sobre La Renta. Medios de facturación. Reten ciones.	<b>Materiales:</b> Uso de WhatsApp y Telegram, entre otros. <b>Humanos:</b> Investigador.	8 Horas teórico prácticas. Semana 3  <b>Modalidad:</b> Virtual
4	<b>Principios de la auditoría de estado</b>	Definición de auditoría, objetivos, procedimientos y técnicas. Errores y fraudes. Normas Internacionales, Normas Nacionales. Etapas de planeación de auditoría. Papeles de trabajo, Cédulas de auditoría. El papel del auditor.	<b>Materiales:</b> Uso de WhatsApp y Telegram, entre otros. <b>Humanos:</b> Investigador	8 Horas teórico prácticas. Semana 3  <b>Modalidad:</b> Virtual

**Fuente:** Reyes (2023).

**Cronograma de Control y Ejecución**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN/SEMANAS AÑO 2024															
	Enero				Febrero				Marzo				Abril			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>I FASE: DIVULGACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN.</b>																
<p>-Sensibilizar al talento humano de la secretaría del poder popular a través de la realización de talleres efectuándose por medio del uso de diversas herramientas tecnológicas como WhatsApp, Telegram, Classroom, entre otros, que resalten la importancia estrategias gerenciales de control interno para el fortalecimiento de la auditoria tributaria.</p> <p><b>Taller 1.- Generalidades del Control interno</b></p> <p><b>Taller 2. Contrataciones públicas</b></p> <p><b>Taller 3. Tributos venezolanos.</b></p> <p><b>Taller 4. Principios de la auditoría de estado</b></p>																
<b>II FASE: PRESENTACIÓN UN MANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS</b>																

<p>-Promover el desarrollo de un manual organizacional enfocado en las contrataciones públicas como método de quia para optimizar el funcionamiento institucional, de la auditoría tributaria en la Secretaría del Poder Popular de la Gobernación del Estado Bolivariano de Cojedes.</p> <p>-Elaborar un instrumento de recolección de información usado por departamento sobre actividades inherentes a lo investigado.</p> <p>-Diseñar una normativa interna basado en las leyes actuales como medio de regulación.</p> <p>-Aplicar mecanismo permitan medir la efectividad de los procedimientos puestos en marcha.</p>																		
<p><b>III FASE: ESTABLECER UNA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA</b></p>																		
<p>-Establecer una planificación tributaria para el logro eficaz de los pago de impuesto del IVA e ISLR de la auditoría tributaria en la Secretaría del Poder Popular de la Gobernación del Estado Bolivariano de Cojedes.</p>																		

Fuente: Reyes C. (2023)

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

Efectuado el análisis de los datos obtenidos, conjuntamente con fuentes documentales, se toman en consideración los diferentes objetivos formulados en la investigación, y la relación de los indicadores con cada variable. Con base al análisis descriptivo porcentual y en análisis a los resultados se elaboran las conclusiones y recomendaciones para la presente investigación:

En relación al primer objetivo específico para diagnosticar los procedimientos gerenciales que se implementan como medio de control interno en cuanto a la aplicación de normas y procedimientos y la normativa legal dentro de los procedimientos administrativos de la Secretaría del Poder Popular, se determinó a través de las respuestas emitidas por los encuestados que en su mayoría desconocen los términos relacionados con este tema, y aún lo más delicado en relación al cumplimiento de las obligaciones y los deberes tributarios, mostrando de esta manera la necesidad que tiene dicha Dependencia de contar con estrategias que le permitan aplicar procedimientos de control interno para mejorar su funcionalidad y obtener resultados eficientes y eficaces para la toma de decisiones de sus Directivos.

En cuanto al segundo objetivo específico relacionado con identificar los tributos aplicados en los procesos de contrataciones públicas y pago de servicios, algunos de los entrevistados desconocen dichos términos, lo que se evidencia la necesidad de que todo el personal que labora en la Secretaría del Poder Popular de la Gobernación del Estado Bolivariano de Cojedes tenga una inducción al respecto y que se instruya de todos los aspectos relacionado con el control interno y los tributos.

En conducente al tercer objetivo específico de diseñar estrategias de control interno para el fortalecimiento de la auditoría tributaria en la Secretaría del Poder Popular es importante destacar que el personal entrevistado en esta Dependencia

están de acuerdo en que se realicen evaluaciones y seguimiento a las actividades que se ejecutan en dicha área.

## **RECOMENDACIONES**

Con base al análisis efectuado a los datos obtenidos en la presente investigación se sugieren las siguientes recomendaciones:

Emplear las distintas estrategias de control interno en los diferentes procedimientos que se llevan a cabo en la Secretaría del Poder Popular de la Gobernación del Estado Cojedes y así aplicar la normativa legal actualizada, relacionada con el control interno inmerso en la administración activa, en las diferentes áreas funcionales de la Dependencia objeto de estudio.

Solicitar al SENIAT incluya dentro de su planificación anual, inducción en materia tributaria relacionada con su aplicación en los procesos de contrataciones públicas de compras, servicios y ejecuciones de obras. Tomar en consideración los aportes y recomendaciones efectuadas en proyectos e investigaciones elaboradas, revisadas y aprobadas relacionadas con el tema de control interno y los tributos para lograr mejorar la gestión gubernamental.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arciniegas O. y Gómez, M. (2015), Estrategias de control interno para la empresa Lafarge de la provincia de Imbabura. [Página web]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/12.25/09/23> [Consulta: Julio 16, 2023]
- AUDITORÍA TRIBUTARIA PARA DETERMINAR EL ... [Página web]. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/AUDIT..> [Consulta: Julio 16, 2023]
- CAPÍTULO I EL PROBLEMA 1. Planteamiento del ... – URBE [Página web]. <http://virtual.urbe.edu/tesispub/cap01> [Consulta: Julio 16, 2023]
- DEFINICION DEL CONTROL INTERNO - Armada Paraguaya [Página web]. <https://www.armadaparaguaya.mil.py/index.php> [Consulta: Julio 16, 2023]
- El control interno y su influencia en la gestión administrativa [Página web]....<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo> [Consulta: Julio 16, 2023]
- Estrategias gerenciales para la formacion de equipos de ... [Página web]. <https://www.revistaespacios.com/a17v38n13p24> [Consulta: Julio 16, 2023]
- Historia de los impuestos - Eumed.net [Página web]. <https://www.eumed.net/libros-gratis> [Consulta: Julio 16, 2023]
- Impuestos - Qué son, elementos, tipos, función y ejemplos [Página web]. <https://concepto.de/impuesto> [Consulta: Julio 16, 2023]
- INVESTIGACIÓN LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA ...– [Página web]. UCLA <http://www.ucla.edu/ve/Revista11-Art4-CruzyOtro> [Consulta: Julio 16, 2023]
- LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO INSTRUMENTO DE ... [Página web]. [http://opac.unellez.edu.ve/doc\\_num/explnu...](http://opac.unellez.edu.ve/doc_num/explnu...) [Consulta: Julio 16, 2023]

Las prácticas investigativas contemporáneas. Los retos de ... [Página web].  
<https://www.indteca.com> › index.php › article › view [Consulta: Julio 16, 2023]

La cultura tributaria: una contribución para la construcción ... [Página web].  
<http://bdigital.ula.ve> › pdf › novum › art05 [Consulta: Julio 16, 2023]

Maestría en tributación y derecho empresarial [Página web].  
<https://repositorio.uta.edu.ec> › TMTR015-2013 [Consulta: Julio 16, 2023]

POBLACIÓN Y MUESTRA [Página web]  
<http://investigacionmetodologicaderojas.blogspot.com> [Consulta: Julio 16, 2023]

SENIAT EXHORTA A CONTRIBUYENTES DE COJEDES A ... [Página web].  
<http://noticias.seniat.gob.ve> › noticias-anteriores › 223... [Consulta: Julio 16, 2023]

Tesis.pdf - PCC FACES ULA [Página web].  
<http://pcc.faces.ula.ve> › Tesis › Especialidad › Tesis [Consulta: Julio 16, 2023]

Tipos y diseño de la investigación [Página web].  
<http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com> [Consulta: Julio 16, 2023]

TRIBUTOS – Seniat [Página web]. <http://declaraciones.seniat.gob.ve> › portal › page ›portal [Consulta: Julio 16, 2023]

UNIVERSIDAD DE CARABOBO FACULTAD DE CIENCIAS ... [Página web].  
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve> › handle › edgp › seq. [Consulta: Julio 16, 2023]

UC - Universidad de Carabobo [Página web]. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve> › handle › warreaza [Consulta: Julio 16, 2023]

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Gaceta  
Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999

CÓDIGO ORGÁNICO TRIBUTARIO GACETA OFICIAL N° 6.507, miércoles 29 de enero de 2020

Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013 fecha 23 de diciembre de 2010.

Normas Generales de Control Interno Gaceta Oficial N° 40.851 de fecha 18 de febrero de 2016.

Normas Generales de Auditoría de Estado, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.172 de fecha 22 de mayo de 2013.

Providencia mediante la cual se establece las Normas Generales de Emisión de Facturas y otros Documentos SNAT/2011/00071 Gaceta Oficial 39795 del 8 Noviembre 2011



## **ANEXOS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"**

**SAN CARLOS – COJEDES**

A continuación se le presenta un instrumento que forma parte de la investigación titulada: Estrategias Gerenciales De Control Interno Para El Fortalecimiento De La Auditoría Tributaria En La Secretaría Del Poder Popular, Gobernación -Cojedes. El cuestionario es anónimo y sus respuestas serán de utilidad para desarrollar un plan de formación en la institución.

**Fecha:**

Instrucciones: Marque con una (x) la respuesta de su preferencia

CUESTIONARIO		OPCIONES	
Ítems	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Tiene usted conocimiento de la existencia de un manual de normas y procedimientos sobre sistema de control interno?		
2	¿Cree usted que la organización cumple con las normas legales existentes sobre el control interno?		
3	¿Tiene conocimiento sobre el manejo presupuestario aplicado por la organización?		
4	¿Estaría de acuerdo en que se implementen estrategias de control interno en la institución?		
5	¿Tiene conocimiento si el área administrativa toma en consideración el control interno al emplear la técnica análisis de problemas durante la toma de decisiones?		
6	¿Cree usted si la institución considera el control interno en la técnica selección e implementación de alternativas como proceso en la toma de decisiones?		
7	¿Cree usted que se toma en consideración los procesos de auditoría de estado como alternativas en la toma de decisiones?		
8	¿Cree usted que es necesario hacer evaluaciones y seguimientos a las actividades que se ejecutan en el área administrativa?		

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"  
VIPI - SEDE SAN CARLOS  
LICENCIATURA EN:  
X CONTADURÍA PÚBLICA / \_\_\_\_ ADMINISTRACIÓN**

**FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS**

**Nombres y Apellidos:** Andrés Salazar      **C.I.:** 8.741.456  
**Profesión:** Lcdo. Contaduría Pública    **Grado de Instrucción:** MSc. Doc. Universitaria  
**Lugar de Trabajo:** PCES UNELLEZ VIPI      **Fecha:** 24/07/2023  
**Nombre del Instrumento:** CUESTIONARIO

ITEM #	REDACCIÓN			RELACIÓN CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TENDENCIOSA	SI	NO
1	X			X	
2	X			X	
3	X			X	
4	X			X	
5	X			X	
6	X			X	
7	X			X	
8	X			X	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

**Observaciones:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_ 

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"  
VIPI - SEDE SAN CARLOS  
LICENCIATURA EN:  
X CONTADURÍA PÚBLICA / \_\_\_\_ ADMINISTRACIÓN**

**FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS**

**Nombres y Apellidos:** Jenny Pérez      **C.I.:** 10.991.345  
**Profesión:** Lcdo. Contaduría Pública    **Grado de Instrucción:** MSc. Gerencia Publica.  
**Lugar de Trabajo:** PCES UNELLEZ VIPI      **Fecha:** 29/07/2023  
**Nombre del Instrumento:** CUESTIONARIO

ITEM #	REDACCIÓN			RELACIÓN CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TENDENCIOSA	SI	NO
1	X			X	
2	X			X	
3	X			X	
4	X			X	
5	X			X	
6	X			X	
7	X			X	
8	X			X	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

**Observaciones:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"  
VIPI - SEDE SAN CARLOS  
LICENCIATURA EN:  
\_\_x\_\_ CONTADURÍA PÚBLICA / \_\_\_\_ ADMINISTRACIÓN**

**FORMATO DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS**

**Nombres y Apellidos:** Geila R. González S. C.I.: 8.671.283

**Profesión:** Licenciada en Administración Grado de Instrucción:

**Lugar de Trabajo:** UNELLEZ Fecha: 31/07/2023

**Nombre del Instrumento:** CUESTIONARIO

ITEM #	REDACCIÓN			RELACIÓN CON OBJETIVOS	
	CLARA	CONFUSA	TENDENCIOSA	SI	NO
1	X			X	
2	X			X	
3	X			X	
4	X			X	
5	X			X	
6	X			X	
7	X			X	
8	X			X	

x

**Observaciones:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**Firma:** \_\_\_\_\_

	si	6	6	13	16	6	5	8	15		
	no	14	14	7	4	14	15	12	5		
Preguntas Realizadas Personas Encuestadas		a1	a2	a3	a4	a5	a6	a7	a8	total(1)	
1		1	0	0	0	0	0	0	0	1	
2		0	0	1	1	0	0	1	1	4	
3		0	0	1	1	0	0	0	1	3	
4		0	0	0	1	0	0	0	1	2	
5		0	1	1	0	0	0	0	1	3	
6		0	0	0	1	0	0	0	1	2	
7		1	0	1	1	1	1	0	1	6	
8		0	1	1	1	0	0	1	1	5	
9		1	0	1	0	0	0	0	1	3	
10		0	1	1	1	0	1	0	1	5	
11		1	0	1	1	1	0	1	1	6	
12		0	0	1	1	0	0	0	1	3	
13		1	0	1	1	0	0	0	0	3	
14		0	0	0	1	0	0	1	0	2	
15		0	1	1	1	1	1	1	1	7	
16		0	0	0	1	0	0	0	0	1	
17		0	1	1	1	1	1	1	1	7	
18		0	0	0	0	1	0	0	0	1	
19		0	0	0	1	0	0	1	1	3	
20		1	1	1	1	1	1	1	1	8	
										vt	4,618421
p		0,3	0,3	0,65	0,8	0,3	0,25	0,4	0,75		
q		0,7	0,7	0,35	0,2	0,7	0,75	0,6	0,25		
p*q		0,21	0,21	0,23	0,16	0,21	0,19	0,24	0,19	Σ	1,6325